

Expediente: 539/2024

Contrato: ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE CATERING PARA ACTOS DIVERSOS A DESARROLLAR POR EL AYUNTAMIENTO DE GRIÑÓN (MADRID), INCLUIDO MONTAJE DE MESAS

Y/O BARRAS, SERVICIO DE CAMAREROS Y LIMPIEZA.

Firmante: El Concejal Delegado de Contratación.

PROVIDENCIA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CONTRATACIÓN

El Ayuntamiento de Griñón tiene la necesidad de licitar el contrato de referencia debido a las siguientes causas:

- Eliminar la recurrencia de los contratos menores que ha tramitado el Ayuntamiento de Griñón con el mismo objeto que el presente.
- Organizar los actos diversos a desarrollar por el Ayuntamiento de Griñón, junto con sus concejalías delegadas.

A lo visto anteriormente, se le suma que el Ayuntamiento de Griñón no dispone de medios personales ni materiales que hagan posible la prestación de dicho servicio, por todo ello

DISPONGO

PRIMERO: Que se impulse desde los departamentos correspondientes la licitación y se incorporen al expediente todos los informes preceptivos.

SEGUNDO: Que se emita informe jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

TERCERO: Que por la Interventora municipal se haga la retención de créditos que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración de este contrato y que emita informe sobre la fiscalización previa o crítica del gasto.

CUARTO: De ser favorable la fiscalización previa, que se redacten los pliegos, y se lleven a aprobación por el órgano competente.

En Griñón, fecha al margen

EL CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN Fdo.: D. Álvaro Fernández Ruiz

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

